

LOS DOCUMENTOS ESENCIALES DEL ÁREA DE SERVICIOS (26-05-2021)

Autor: José Luis Pecker Pérez de Lama

8150pecker@coam.es

Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Chinchón

Buenas tardes a todos.

En primer lugar quiero disculparme, ya que soy arquitecto y me siento como un auténtico polizón en estas jornadas con ponentes casi exclusivamente archiveros.

Dados mis limitados conocimientos en el campo de la archivística, me veo en la obligación de salirme un poco por la tangente en el tema concreto de mi charla.

Observando el programa, compruebo que esta mañana ha tenido lugar una ponencia denominada “Cuando emerge un concepto que no tiene nada que ver con el patrimonio: elementos para una historia insólita”, a cargo de Didier Grange.

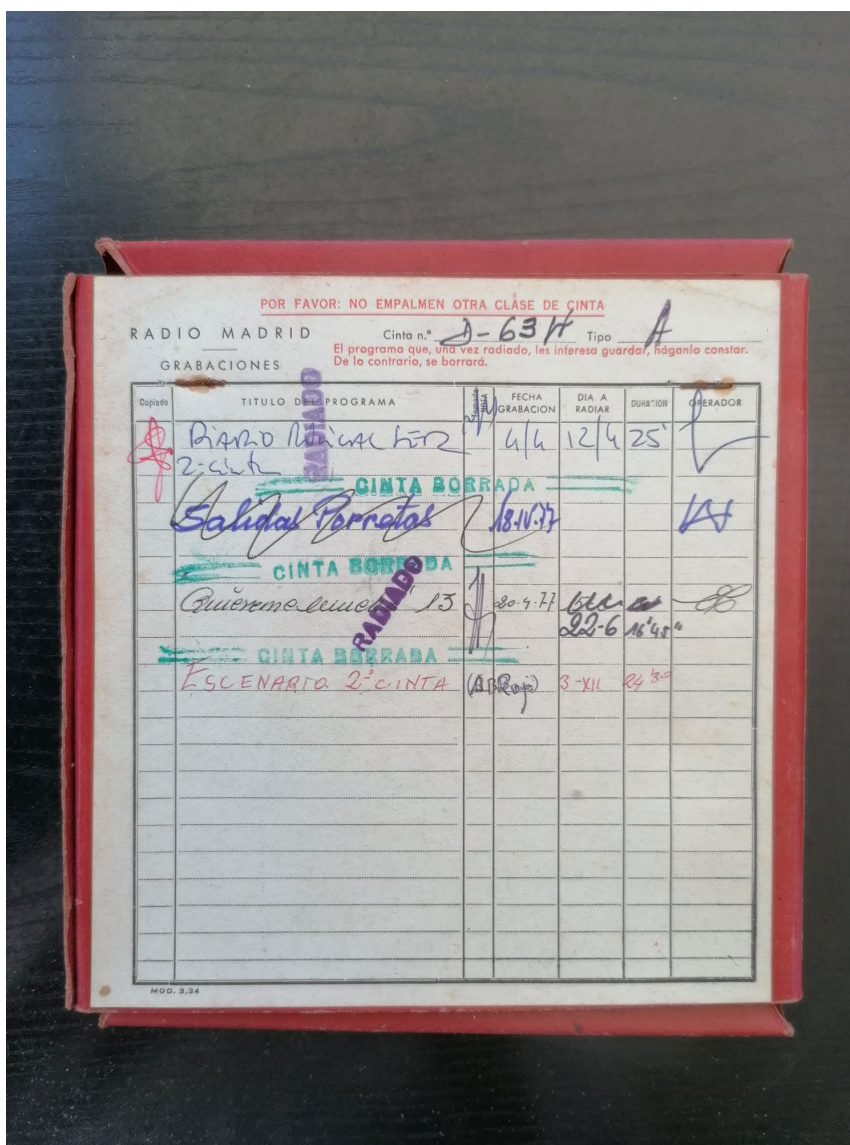
El título me ha traído a la memoria una historia personal que me parece igualmente insólita, en lo que viene a ser a mi juicio una demostración de la volatilidad de los conceptos que pueden hacer entender un documento como insustancial para pasar a lo largo de los años a ser esencial. Paso a explicarme brevemente.

Mi padre fue un afamado locutor de radio y televisión a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Una vez fallecido, se me encomendó la ardua tarea -nueva para mí, pero apasionante- de catalogar la innumerable cantidad de objetos artísticos y de todo tipo que coleccionó a lo largo de su vida.

En el transcurso de este trabajo, descubrí en la casa familiar un archivador repleto de cintas de radio guardadas en cajas. Estas cintas son para mí imposibles de escuchar con los equipos de reproducción actuales, y para solucionarlo me puse en contacto con la Jefa del Servicio de Documentación de la Cadena SER, Ángeles Afuera, que viene a ser la archivera del Grupo PRISA en lo que se refiere a documentos sonoros.

Muy interesada en el tema, me ofreció amablemente la posibilidad de digitalizar las cintas para luego quedarse la Cadena SER con una copia y facilitarnos a nosotros otra junto con la cinta original, lo que fue -modestia aparte- una gestión muy beneficiosa para las dos partes, recuperando con ello gran cantidad de entrevistas de los años 70 y 80 a personajes ilustres de todo tipo, como escritores, músicos, pintores, escultores, médicos, directores de cine y actores, historiadores e incluso algún presidente del gobierno.

Lo que más me fascinó de esta parte de mi trabajo fue el radical cambio de criterio habido desde aquellos años hasta ahora respecto a las grabaciones. En las cajas de Radio Madrid en las que se guardan las cintas -véase la muestra- pueden observarse unos sellos estampados en los que se lee “RADIADO” y a continuación otros en los que se lee “CINTA BORRADA”.



Quiere esto decir que las entrevistas a personajes importantes de la vida pública tenían entonces valor únicamente hasta su emisión en antena, para luego ser borradas con objeto de poder reaprovechar la cinta para nuevas grabaciones.

Es obvio el cambio de criterio hoy día en cuanto a la importancia de preservar las grabaciones. Sería impensable borrarlas una y otra vez, cuando todos los documentos sonoros de este tipo -entrevistas a personajes de renombre- son cuidadosamente archivados, entre otros motivos para guardar fiel testimonio de las declaraciones y poder ser expuestas de nuevo al público cuando la ocasión lo requiere.

Hecha esta alusión a la subjetividad de los criterios de esencialidad a lo largo del tiempo, se puede deducir la importancia de estas jornadas para fijar la calificación de “Documentos Esenciales” con objeto de no caer en el error de permitir su desaparición.

A continuación, paso a exponer una idea que considero de interés para el mundo de la archivística en el campo de la arquitectura y el urbanismo.

Dada mi dilatada experiencia en estos campos, a pesar de mis preferencias evidentes por el mundo de la arquitectura, vengo observando desde hace años y de forma creciente la importancia cuantitativa de los expedientes que se generan sobre cuestiones casi más jurídicas que técnicas, pero que inevitablemente pasan por el informe previo de los servicios técnicos.

Me refiero a informes sobre certificados de concordancia entre fincas actuales y pretéritas, y otros sobre la titularidad pública o privada de determinadas fincas, construcciones, viarios, etc.

En las charlas mantenidas como preparación a estas jornadas con otros ponentes, he comprobado que en las áreas de equipo de gobierno, administración o hacienda se da absoluta prioridad a categorizar como documentos esenciales los que se derivan de las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años.

Entiendo que ese no es el caso de los informes técnicos antes mencionados sobre espacios y construcciones actuales y pasados, más aún en municipios, como el de Chinchón, en los que cobra máxima importancia la evolución histórica de los inmuebles.

En nuestro servicio de arquitectura y urbanismo ha de primar la conservación de los documentos históricos -especialmente gráficos-, y dentro de esta labor creo que es de suma importancia poder disponer de toda la documentación histórica sobre el municipio que obra en poder de otros organismos, tanto públicos -el Instituto Geográfico Nacional, el Archivo Histórico del Catastro- como privados. En este último campo, en mi opinión son muy interesantes los fondos de fotografías aéreas de la empresa privada Paisajes Españoles, generados desde hace más de cincuenta años, que dispone de una información complementaria de gran interés que ha estado en varias ocasiones a punto de desaparecer junto con la empresa, lo que hubiera llevado a la pérdida irreparable de unos fondos documentales a mi juicio esenciales.

En resumen, pienso que es sumamente importante la conservación de los documentos señalados en las bases de estas jornadas como esenciales, fundamentalmente las actuaciones de planeamiento urbanístico. Pero no es menos esencial a mi juicio la posibilidad de disponer en el archivo municipal de documentación actualmente ajena que puede ser de gran ayuda en el estudio de los espacios libres y edificaciones a lo largo del tiempo, contribuyendo con ello a la preservación del casco antiguo y el esclarecimiento de posibles litigios de propiedad.

Complementando lo expuesto, para disponer en los archivos municipales de toda la documentación histórica -basada en gran parte en planos y fotografías del siglo pasado- pienso que sería de gran interés que los ayuntamientos pudieran emprender durante un tiempo trabajos de investigación a cargo de un equipo técnico cualificado que se dedicase a visitar los organismos antes mencionados y aquellos que se juzguen necesarios, para conseguir con ello copia de los documentos que puedan considerarse como esenciales, garantizándose así su debida custodia en el archivo municipal, con lo que se vendría a duplicar la documentación facilitando así su accesibilidad y evitando su posible pérdida.

Brindo por ello.